



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

Plan de igualdad de género Curso 2025/2026



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL	4
3. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD HOMBRES Y MUJERES	4
4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN	6
5. OBJETIVOS	6
5.1. Objetivos generales	7
5.2. Objetivos específicos	8
6. MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS COMPETENCIAS CLAVE	11
7. METODOLOGÍA	12
8. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	13
9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN	15
11. EVALUACIÓN	18
12. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	24
“¿Quién puede...?”	24
“Todos tenemos los mismos derechos... también en casa”	27
“Mujeres que cambian el mundo”	30
PLAN ANUAL: RESOLVER CONFLICTOS SIN VIOLENCIA (3-12 años)	32
Plan Educativo Transversal: Educación en la Empatía	36
PLAN ANUAL: “Un recreo para todos y todas”	38



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

1. INTRODUCCIÓN

El plan de Igualdad de Género del CEIPSO San Dámaso pretende establecer un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral de niños y adolescentes.

La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimiento se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral. Desde el centro, se propone una educación en valores que prevenga la desigualdad y la violencia de género. Es trabajo de toda la comunidad educativa poder conseguir que nuestro alumnado tenga una sociedad justa e igualitaria.

Educar es sinónimo de promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

En una sociedad en la que cada vez más se habla de igualdad, todavía queda un arduo trabajo por hacer para conseguir la paridad que se pretende, pues el peso de las tradiciones y estereotipos sexistas sobre el papel de la mujer sigue persistiendo en el núcleo de muchas familias y, cada vez menos, instituciones.

El propósito del CEIPSO a través de la coeducación, es intentar desterrar viejos estereotipos sexistas y discriminatorios en los jóvenes, ya que si ellos lo asimilan, nos garantizamos conseguir una igualdad real para el futuro.

Siguiente el III Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2022-2025, el principio de igualdad es considerado fundamental y necesario en el ámbito educativo, “para favorecer la igualdad real de mujeres y hombres y contribuir a la construcción de una ciudadanía justa, participativa y de pleno desarrollo”.

Desde el centro, a través del presente Plan de Igualdad de Género, “para continuar profundizando, desde una perspectiva de género, en los Planes de Centro, en los materiales y en el currículo; en el aprendizaje, la formación y la implicación de toda la comunidad educativa; en la promoción de acciones de prevención de la violencia de género y en la propia estructura del sistema educativo se pretende impulsar y consolidar un conjunto de medidas y actuaciones” que contribuyan a:



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

- Alcanzar los principios de justicia y equidad, de forma real y efectiva, los cuales se fundamentan en el principio de paridad, nombrado posteriormente.
- Acabar con los estereotipos de género, estableciendo relaciones sin violencia.
- Desarrollar la plenitud personal de nuestro alumnado y una vida social igualitaria.

Dichas medidas y actuaciones se reflejarán en el calendario del curso correspondiente para llevarlas a cabo y evaluarlas durante el curso escolar. Estas actuaciones podrán estar destinadas al alumnado, el profesorado y/o las familias.

Tanto el Claustro como el Consejo escolar del CEIPSO San Dámaso deben conocer y aprobar este Plan de Igualdad, así como revisarlo y evaluarlo de manera coordinada con el Equipo directivo.

2. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.
- Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- “Plan de igualdad entre mujeres y hombres en los centros docentes públicos no universitarios” de la Comunidad de Madrid.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD HOMBRES Y MUJERES

Los maestros y profesores, como entrenadores de la sociedad, presente y futura, deben tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo esta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

Que mujeres y hombres sean iguales quiere decir que ambos tengan las mismas oportunidades de realización personal y social, compartan responsabilidades familiares, laborales y de poder. Esto exige tomar aquellas medidas que posibiliten que la igualdad formal se convierta en real.

La defensa de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres parte del principio de que las mujeres, como ciudadanas, deben ser tan libres como los hombres a la hora de decidir y ejercer papeles sociales y políticos. Esta perspectiva que se ha denominado derecho a la igualdad se fundamenta en la firme convicción de que no es posible la libertad sin igualdad, y ésta requiere la eliminación de las barreras de la discriminación y del prejuicio.

Hay que hacer posible que la igualdad pueda alcanzarse a través de reformas en las estructuras democráticas que garanticen la educación en las mismas condiciones de oportunidad, de trato y de logro a ambos sexos y, en consecuencia, la libertad de elección. desde la familias y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan.

Por tanto, el proceso coeducativo comienza en la familia y la escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños en sus primeros años.

Las relaciones de poder que definen el mundo sitúan a unas personas por encima de otras, varones sobre mujeres, norte sobre sur, riqueza sobre pobreza... Son muchas las personas, que a lo largo y ancho del planeta, trabajan para conseguir un mundo más humano. La violencia contra las mujeres ha pasado a considerarse como un problema social que requiere intervención pública. Además en los últimos años está aumentando la violencia entre adolescentes, por lo que la prevención de la violencia a estas edades, podemos considerar que es tardía, pero necesaria, y que la intervención debe realizarse mucho antes.

Vemos necesario realizar la prevención de la violencia desde los primeros años de vida de niños y niñas y, como es habitual, para llegar a la máxima población, esto debe realizarse desde los centros educativos. Asumiendo que la prevención de la violencia contra las mujeres no puede ser una actuación aislada, sino que debe ir unida a una prevención de la violencia en general.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

No podemos y no debemos olvidar que la igualdad no es la eliminación de las diferencias, sino la ausencia de la discriminación por la existencia de esas diferencias. Por todo lo anterior, desde el centro se pretende educar para la Igualdad, la Paz, la Cooperación y la Solidaridad. Durante la vida, se aprende a comportarse como los demás, se repiten conductas que se acepta como válidas por costumbre, porque así se enseñan desde la infancia, aunque algunas de ellas se basen en prejuicios y provoquen la indefensión de quienes se muestran diferentes. Si creamos oportunidades de igualdad, juntos avanzaremos en una sociedad más igualitaria y se erradicará la violencia en cualquiera de sus formas.

4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

La intervención global en el marco educativo estará marcada por estos tres principios de actuación:

- a) **Visibilidad:** el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres se hará presente a los diferentes componentes de la comunidad educativa (familias, profesorado y alumnado) a través de comunicaciones orales y escritas, por medio de comunicados, documentos del centro, página web, mediateca...
- b) **Transversalidad:** el enfoque transversal supone la inclusión de las perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Para ello, se trabajará de manera coordinada entre las diferentes áreas, ámbitos y departamentos del colegio. En cada ciclo se revisarán libros y materiales didácticos por si hubiera que modificarlos en el futuro. El Claustro será quien apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.
- c) **Inclusión:** las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar con el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Por este motivo, las diferentes actuaciones irán dirigidas a los tres ámbitos.

5. OBJETIVOS

El Plan de Igualdad se propone los siguientes objetivos de carácter general que están implícitos en la propuesta de programación de los ciclos de Educación Infantil, Primaria y los dos primeros cursos de la ESO. Vamos a desarrollar algunos objetivos específicos que serán la propuesta de mejora para este curso.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

5.1. Objetivos generales

1. Desarrollar prácticas educativas que identifique los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la comunidad educativa y de la sociedad y que promuevan su eliminación, de forma que favorezcan en niños, niñas y jóvenes un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que se traslade al resto de la sociedad.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

5.2. Objetivos específicos

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO				
OBJETIVOS	ACTIVIDADES CONCRETAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Detectar las actitudes sexistas que puedan prevalecer en la escuela y modificarlas	“¿Quién puede...?”	25 de <u>noviembre</u>	Profesorado del centro	Identifica y cuestiona estereotipos de género en actividades cotidianas, mostrando una actitud inclusiva y respetuosa en sus respuestas y en la interacción con el grupo.
Introducir en el centro saberes, habilidades y destrezas relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida	“Todos tenemos los mismos derechos... también en casa y el cole”	10 de <u>diciembre</u>	Profesorado del centro	Reconoce los derechos fundamentales de todas las personas y propone acciones cotidianas que promuevan la igualdad y el respeto, especialmente en el entorno familiar y



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

familiar, personal y laboral.				escolar.
Prevenir la violencia de género desde las edades más tempranas	<u>“Mujeres que cambian el mundo”</u>	8 de <u>marzo</u>	Profesorado del centro	Reconoce y valora el papel de las mujeres en diferentes ámbitos de la sociedad, mostrando actitudes de respeto e igualdad en sus producciones y participación en la actividad.
Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.	<u>PLAN ANUAL: RESOLVER CONFLICTOS SIN VIOLENCIA</u>	Todo el curso	Equipo directivo Equipo de orientación Profesorado del centro	Resuelve conflictos dentro y fuera del aula sin recurrir a la violencia verbal o física.
Educación en la empatía.	<u>Plan Educativo Transversal: Educación en la Empatía</u>	Todo el curso	Equipo directivo Equipo de orientación Profesorado del centro	Desarrolla la empatía como competencia social básica que permita al alumnado ponerse en el lugar del otro, reconocer y respetar las emociones



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

				ajenas, y actuar con solidaridad, respeto y cooperación en la vida cotidiana, dentro y fuera del aula.
Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas.	<u>Un recreo para todos y todas</u>	Todo el curso	Equipo directivo Profesorado del centro ¿SARA?	Utiliza los espacios y tiempos del recreo de manera equitativa, inclusiva y respetuosa, mostrando sensibilidad ante situaciones de exclusión o desigualdad.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

6. MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Un elemento imprescindible dentro del Proyecto educativo para educar en igualdad, es la necesidad de continuar desarrollando en el alumnado las Competencias clave:

Comunicación lingüística y plurilingüe.

Se fomentará el uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo.

También se desarrollarán actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería.

Se trabajará en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias necesarias de conocer para eliminar los estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico.

Competencia digital.

Se enseñará a la comunidad educativa a analizar los mensajes que proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos. Además se hará uso de los medios disponibles en el centro, como la Radio escolar, para promover conductas igualitarias en la comunidad educativa.

Competencia personal, ciudadana y de aprender a aprender.

Se tratará de fomentar valores y actitudes para que el alumnado pueda vivir en sociedad eliminando todo tipo de violencia y discriminación en el entorno más próximo.

Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que se trabajó en el centro educativo, sino como una actitud deseable y necesaria para convivir en sociedad. Para ello se utilizarán actividades lúdicas y cercanas a ellos.

Competencia ciudadana

Se contribuirá al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este Plan actividades en las que el alumnado pone en marcha medidas que analizarán



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

distintas situaciones de desigualdad, su posible solución y que luego serán puestas en práctica en su vida cotidiana.

Competencia emprendedora

Las actividades estarán orientadas a que nuestros alumnos y alumnas sean autónomos en casa y la escuela y se sientan seguros para expresar sus ideas y propuestas de trabajo. Esto sentará precedente para que puedan hacerlo en el futuro.

Conciencia y expresiones culturales

Se trabajará en el conocimiento de la historia, literatura, arte, cultura,... desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y visibilizando a las mujeres que participaron en todos estos ámbitos y que hasta hace poco no aparecían, por ejemplo, en los libros de texto.

7. METODOLOGÍA

La metodología será totalmente coeducativa, se ha insistido en la necesidad de integrar plenamente una línea de trabajo basada en los presupuestos de la coeducación en las situaciones habituales del aula y en las diversas actividades educativas, no estaría justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la igualdad.

Vamos a trabajar este valor procurando el desarrollo de las competencias clave que pretendemos que el alumnado del centro consiga. En este sentido, la coeducación participa y asume como propios los rasgos esenciales metodológicos de la educación como son el carácter interactivo de los aprendizajes, el desarrollo de estrategias de investigación educativa, globalización, la importancia de crear ambientes ricos para la comunicación y la relación, el papel activo del alumnado... En las actividades coeducativas se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de utilizar situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes. Para ello, se va a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone, para, así, poderlo trasladar a su vida en sociedad.

Otra línea de actuación será la participación del alumnado en la elaboración de normas y valores: en la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo, la participación activa de niños y niñas juega un papel decisivo. La



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

elaboración conjunta de normas en el aula aporta un entrenamiento social muy interesante, así los alumnos pueden dar respuestas a sus propios problemas en la medida de sus posibilidades.

En cuanto a la actividad lúdica, el juego es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, también, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. el grado de agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario...

Se procurará que el alumnado compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que la participación de una persona no sea por razón de su sexo. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos.

La labor de tutoría debe estar coordinada entre todo el profesorado para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, hay que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamiento y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que estas participen en nuestra tarea educativa.

8. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Transversalidad curricular y pedagógica

- Incorporar la perspectiva de género, la educación emocional y la inclusión en todas las áreas curriculares.
- Integrar los valores de igualdad, respeto y convivencia en los proyectos de aula, tareas, actividades de tutoría y celebraciones escolares.

2. Participación activa del alumnado

- Promover la participación del alumnado en la detección de desigualdades, diseño de soluciones y evaluación de resultados.
- Crear espacios de diálogo (asambleas, tutoría, mediación, comisiones de igualdad o recreos inclusivos) donde el alumnado tenga voz y responsabilidad.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

3. Prevención y sensibilización

- Desarrollar acciones preventivas continuadas (no puntuales), centradas en desmontar estereotipos, promover el buen trato y prevenir la violencia de género, el acoso o la exclusión social.
- Utilizar materiales, recursos y referentes inclusivos, diversos y no sexistas (cuentos, vídeos, carteles, biografías, juegos...).

4. Atención a la diversidad e inclusión real

- Asegurar que todas las actividades y planes sean accesibles y adaptadas a las necesidades del alumnado con NEE o en riesgo de aislamiento.
- Fomentar la cooperación y el aprendizaje entre iguales como herramientas para la inclusión.

5. Corresponsabilidad de toda la comunidad educativa

- Implicar a todo el personal del centro (docente y no docente) en la promoción activa de una cultura de igualdad, buen trato y convivencia.
- Involucrar a las familias en actividades, talleres y decisiones relacionadas con estos temas, reforzando el mensaje educativo desde casa.

6. Evaluación, seguimiento y mejora continua

- Establecer indicadores de logro y evaluación para cada plan o actividad.
- Recoger datos cualitativos y cuantitativos (observaciones, encuestas, participación, conflictos resueltos) que permitan ajustar las actuaciones.
- Coordinar el seguimiento desde la Comisión de Igualdad, Equipo de Convivencia o Tutoría.

7. Uso educativo del recreo y otros espacios no formales

- Diseñar estrategias para el uso equitativo e inclusivo del patio, comedor y actividades complementarias.
- Garantizar que estos espacios sean seguros, libres de discriminación y promuevan la cooperación, el respeto y la igualdad real.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

MES Y DÍA	ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN
25 de <u>noviembre</u>	“¿Quién puede...?”	25 de Noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y nos brinda la oportunidad de trabajar la prevención desde la infancia, promoviendo la igualdad de género y detectar y corregir actitudes sexistas que, si no se abordan, pueden perpetuar desigualdades y violencias en el futuro. Además, en la etapa de Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de la ESO, no se aborda la violencia explícitamente, pero sí se puede trabajar en clave de igualdad, respeto, empatía y rechazo a estereotipos, como haces con esta actividad.
10 de <u>diciembre</u>	“Todos tenemos los mismos derechos... también en casa y el cole”	Esta fecha conmemora la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948. Es una excelente oportunidad para trabajar con el alumnado valores como la igualdad de oportunidades, la igualdad de género, la conciliación y la corresponsabilidad, desde un enfoque de derechos y convivencia.
8 de <u>marzo</u>	“Mujeres que cambian el mundo”	La actividad “ <i>Mujeres que cambian el mundo</i> ” se plantea como una propuesta educativa interdisciplinar que tiene como finalidad visibilizar el papel de las mujeres en la historia y en la actualidad, así como fomentar la igualdad de género, la eliminación de estereotipos y el reconocimiento de los derechos de niñas y mujeres desde las primeras etapas educativas. En el contexto escolar, el 8 de marzo — Día Internacional de la Mujer — es una

		oportunidad clave para trabajar de manera transversal contenidos relacionados con los valores democráticos, los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la construcción de una ciudadanía activa, crítica y respetuosa.
Todo el curso	<u>PLAN ANUAL: RESOLVER CONFLICTOS SIN VIOLENCIA</u>	Este plan sigue un enfoque progresivo y adaptado al desarrollo evolutivo del alumnado, dentro del marco educativo de convivencia, igualdad y cultura de paz.
Todo el curso	<u>Plan para educar en la empatía</u>	La empatía es una habilidad clave para la educación emocional, la convivencia positiva y la prevención de conflictos , así como para construir una comunidad educativa más humana, inclusiva y cooperativa. Enseñar empatía desde edades tempranas fomenta la resolución pacífica de conflictos, la aceptación de la diversidad, el rechazo al acoso escolar y la promoción de la igualdad y la justicia social.
Todo el curso	<u>Un recreo para todos y todas</u>	El recreo es un espacio educativo fundamental donde se construyen relaciones, se desarrollan habilidades sociales y se expresan dinámicas de poder, inclusión o exclusión. Diversos estudios han demostrado que durante el recreo pueden aparecer desigualdades de género , por ejemplo: • Niños ocupando los espacios centrales (fútbol u otros deportes). • Niñas y alumnos más vulnerables desplazados a los bordes o sin participación. • Alumnos con NEE o en situación de aislamiento que no son incluidos en



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

		los juegos.
--	--	-------------

10. RECURSOS HUMANOS Y AGENTES PARTICIPANTES

La sensibilización e implicación de toda la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad son imprescindibles para lograr un progreso real en la superación del sexismo, la consecución de una verdadera igualdad entre hombres y mujeres y la erradicación de la violencia de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada, por lo tanto, es necesaria la participación real y efectiva de todo el profesorado del centro y el resto del personal perteneciente a nuestra comunidad educativa.

La participación del AMPA y del Ayuntamiento es vital, por lo que en el Consejo Escolar se transmitirá la información necesaria para que las familias e instituciones del pueblo se animen a la hora de alcanzar las metas reales de este Plan, generalizandolas a otros contextos, siendo más efectivas y promoviendo la coordinación entre familia/escuela/instituciones, puesto que se trata de formar al alumnado como ciudadanos/as del mundo en el que viven.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

11. EVALUACIÓN

OBJETIVO 1: Detectar las actitudes sexistas que puedan prevalecer en la escuela y modificarlas					
INDICADORES DE LOGRO:		GRADO DE CONSECUCIÓN			
		1	2	3	4
Identifica situaciones o comentarios en el entorno escolar que reflejan desigualdad entre niñas y niños (por ejemplo, en juegos, tareas o formas de hablar).					
Participa en actividades o propuestas para promover el respeto y la igualdad de género en el aula y el colegio.					
LOGROS		DIFICULTADES ENCONTRADAS			
PROPUESTAS DE MEJORA					



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

OBJETIVO 2: Introducir en el centro saberes, habilidades y destrezas relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

INDICADORES DE LOGRO:

**GRADO DE
CONSECUCIÓN**

1 2 3 4

Reconocer que mujeres y hombres pueden compartir por igual las responsabilidades del hogar, el cuidado y el trabajo fuera de casa.

Valorar la importancia de la igualdad de oportunidades y la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, proponiendo formas de aplicarlas en la vida diaria.

LOGROS

DIFICULTADES ENCONTRADAS

PROPUESTAS DE MEJORA



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

OBJETIVO 3: Prevenir la violencia de género desde las edades más tempranas

INDICADORES DE LOGRO:		GRADO DE CONSECUCIÓN			
		1	2	3	4
Reconoce y rechaza conductas de control, agresividad o discriminación entre compañeros y compañeras, promoviendo relaciones basadas en el respeto y la igualdad.					
Muestra actitudes de empatía, cuidado y resolución pacífica de conflictos en las relaciones cotidianas, sin reproducir estereotipos de género.					
LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS				
PROPUESTAS DE MEJORA					



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

OBJETIVO 4: Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.

INDICADORES DE LOGRO:		GRADO DE CONSECUCIÓN			
		1	2	3	4
Reconoce y expresa sus emociones y las de los demás de forma adecuada, utilizando estrategias de comunicación positiva y respetuosa.					
Aplica estrategias de resolución pacífica de conflictos en situaciones cotidianas, mostrando disposición para el diálogo, la empatía y la colaboración.					
LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS				
PROPUESTAS DE MEJORA					



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

OBJETIVO 5: Educar en la empatía.

INDICADORES DE LOGRO:

GRADO DE CONSECUCCIÓN

1 2 3 4

Propone y lleva a cabo acciones que demuestran cuidado, ayuda o inclusión hacia los demás en el entorno escolar.

Manifiesta actitudes empáticas ante las emociones, necesidades o dificultades de sus compañeros/as, tanto en actividades dirigidas como en situaciones cotidianas.

LOGROS

DIFICULTADES ENCONTRADAS

PROPUESTAS DE MEJORA



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

OBJETIVO 6: Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas.

INDICADORES DE LOGRO:		GRADO DE CONSECUCIÓN			
		1	2	3	4
Participa activamente en juegos diversos y cooperativos durante el recreo, respetando los turnos, las normas y a los demás, independientemente de su género, capacidades o nivel de interacción.					
Contribuye a la inclusión de compañeros/as que normalmente no participan en el recreo, proponiendo o facilitando su integración en juegos o actividades compartidas.					
LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS				
PROPUESTAS DE MEJORA					



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

12. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

“¿Quién puede...?”

Objetivo:

Detectar estereotipos de género presentes en la escuela o en el imaginario infantil y reflexionar sobre cómo modificarlos.

Duración: 1 hora

Edades: 3 a 12 años

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (10 min) – Juego de roles con preguntas

Haz preguntas al grupo como:

- “¿Quién puede jugar al fútbol?”
- “¿Quién puede cuidar bebés?”
- “¿Quién puede ser jefe/a?”
- “¿Quién puede llevar el pelo largo?”
- “¿Quién puede ser astronauta?”
- “¿Quién puede llorar?”

Pide que levanten la mano o se muevan a un lado del aula si **creen que pueden hacerlo los niños, las niñas, ambos o ninguno**. Anímales a explicar **por qué** piensan eso.

2. Actividad central (30 min) – “La caja de los oficios y emociones”

Material:

- Una caja con tarjetas (puedes hacerlas tú o con ayuda del alumnado)
- Tarjetas de **oficios, acciones, juegos y emociones**, por ejemplo:
 - Oficios: bombero/a, enfermero/a, profesora, ingeniero/a, peluquero/a, etc.
 - Emociones: llorar, enfadarse, reír, tener miedo, abrazar...
 - Acciones: cocinar, construir, cuidar, correr, liderar...



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

Cómo se juega:

1. Por turnos, cada alumno/a saca una tarjeta de la caja.
2. Dice si cree que esa acción/oficio/emoción lo puede hacer cualquier persona o si suele asociarse a un género.
3. Se genera una mini charla guiada: ¿por qué pensamos eso?, ¿es justo?, ¿cómo cambiarlo?

3. Cierre (15-20 min) – “Dibujo libre: Yo puedo ser...”

Cada niño/a dibuja:

- Una actividad, profesión o juego que **le gustaría hacer** pero que *otros piensan que no es "para su género"*.
- Al lado, escribe o dice (si no sabe escribir): **“Yo puedo ser...”**

Puedes colgarlos en la entrada bajo el título: **“TODOS PODEMOS SER LO QUE SOÑAMOS”**.

Adaptaciones por edad

Edad	Adaptaciones sugeridas
3-6 años	Usa imágenes en vez de texto. Haz la dinámica oral, breve y muy visual. Evita conceptos abstractos, trabaja desde lo cotidiano.
6-9 años	Incluye lectura y escritura simple. Da ejemplos claros. Deja más espacio a los dibujos y la expresión emocional.
9-12 años	Añade reflexión grupal, ejemplos reales, y ánimalos a cuestionar lo que ven en medios o en casa. Pueden escribir frases además del dibujo.

✨ **Objetivos transversales que se trabajan:**

- Educación emocional
- Igualdad de género



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

- Pensamiento crítico
- Expresión oral y artística
- Trabajo en valores y convivencia



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

“Todos tenemos los mismos derechos... también en casa”

Edades: 3 a 12 años (con adaptaciones)

Duración: 1 sesión (45-60 minutos)

Tema: igualdad de oportunidades y corresponsabilidad en el hogar, enmarcado en el derecho a la igualdad y a una vida digna.

Objetivos educativos

- Reflexionar sobre el derecho de todas las personas, sin distinción de género, a disfrutar del tiempo libre, del descanso y de la igualdad en las tareas del hogar.
- Identificar desigualdades cotidianas (en la familia, la escuela o la sociedad) y proponer formas de actuar para corregirlas.
- Fomentar actitudes de corresponsabilidad, empatía y equidad.

Material necesario

- Papel, lápices de colores, rotuladores.
- (Opcional) Ficha imprimible con un dibujo de una casa dividida en espacios (cocina, salón, baño, etc.).
- Carteles con algunos derechos humanos adaptados (para los más pequeños).

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (10-15 minutos) – Conversación guiada

Haz preguntas como:

- ¿Qué son los derechos?
- ¿Crees que todas las personas tienen los mismos derechos en casa?
- ¿Quién suele ayudar en casa? ¿Mamá? ¿Papá? ¿Tú? ¿Tus hermanos?
- ¿Crees que es justo que solo una persona haga todo?

Introduce brevemente que uno de los derechos humanos más importantes es la **igualdad**, y que también se aplica a cómo nos tratamos en casa.

2. Actividad principal (25-30 minutos)



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

Opción A (Infantil y 1º-2º Primaria):

Dibujo: “En mi casa todos ayudamos”

Cada alumno/a dibuja cómo se reparten las tareas de casa de forma justa: unos cocinan, otros limpian, otros cuidan... sin importar si son hombres o mujeres.

Opción B (3º-6º Primaria y 1º-2º ESO):

Mini reflexión escrita + dibujo:

"Yo tengo derecho a descansar, jugar y aprender. Para que eso sea posible, en casa todos debemos ayudar..."

Después, ilustran su reflexión con una escena de corresponsabilidad familiar.

3. Cierre (5-10 minutos)

- Exponen sus dibujos o lecturas al grupo.
- Se elabora un mural común con el título:

“En casa también se respetan los derechos” o “En mi casa, todos ayudamos y todos descansamos”

Adaptaciones por edad

Edad	Adaptación sugerida
3-6 años	Uso de imágenes o fichas para colorear. Conversación muy guiada.
6-9 años	Uso de frases incompletas para completar ("Yo ayudo en...").
9-12 años	Redacción libre y reflexión crítica. Posibilidad de debatir.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

Relación con el Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre)

Esta actividad permite trabajar el:

- **Derecho a la igualdad** (Art. 1 y 2 de la Declaración Universal)
- **Derecho a una vida digna y a no ser discriminado/a**
- **Derecho a participar y ser tratado/a con equidad**, también dentro de la familia



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

“Mujeres que cambian el mundo”

Edad: 3 a 12 años (con adaptaciones por nivel)

Objetivos:

- Reconocer el papel de las mujeres en diferentes ámbitos (historia, ciencia, arte, deportes, comunidad...).
- Identificar situaciones de desigualdad y promover el respeto y la equidad.
- Desarrollar habilidades comunicativas, artísticas y de trabajo en grupo.

Desarrollo de la actividad (adaptable a 1 o varias sesiones)

1. Inicio: Presentación motivadora

- Presenta al grupo algunas **mujeres destacadas** de distintos ámbitos (pueden ser históricas, actuales, cercanas, anónimas...).
- Puedes usar cuentos, imágenes, vídeos o pequeñas biografías adaptadas.
- Ejemplos: **Malala Yousafzai, Marie Curie, Frida Kahlo, Valentina Tereshkova, Rigoberta Menchú, Wangari Maathai, una mujer del barrio/comunidad, madres y abuelas**, etc.

2. Trabajo en equipos por edades

Agrupar al alumnado por edades o ciclos y adapta la tarea:

Infantil (3-6 años)

- Escuchar un cuento protagonizado por una niña valiente o una mujer real.
- Hacer un dibujo sobre lo que más les ha gustado del personaje.
- Aprender una canción o lema como:
“Niñas y niños tenemos los mismos derechos”.

1.º a 3.º de Primaria

- Con ayuda del docente, leer o escuchar la historia de una mujer relevante.
- Escribir una frase corta sobre lo que hizo.
- Hacer un retrato o collage de esa mujer.
- Decorar la clase con sus trabajos.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

4.º a 6.º de Primaria y 1.º de ESO

- Elegir una mujer importante (real o cercana) e investigar sobre ella.
 - Redactar una pequeña biografía o entrevista ficticia.
 - Crear un póster, podcast o video breve con su historia.
 - Exponerlo en una feria o galería del “Museo de Mujeres que cambian el mundo”.
-

3. Actividad común de centro

- Hacer un gran **mural colectivo** con los retratos o nombres de las mujeres trabajadas.
 - Incluir un lema común como:
“El mundo también es de ellas”
“Mujeres que hacen historia cada día”
-

4. Cierre: Lectura o reflexión conjunta

- Compartir aprendizajes en asamblea o en un acto común con todo el centro.
 - Hacer una “línea del tiempo” con los aportes de diferentes mujeres.
 - Invitar a una mujer de la comunidad (madre, vecina, enfermera, panadera, etc.) a contar su historia.
-

Materiales sugeridos:

- Cartulinas, rotuladores, papel reciclado
- Imágenes y biografías breves (puedo darte una selección si quieres)
- Dispositivos para grabar audios o videos (si se hace formato digital)



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

PLAN ANUAL: RESOLVER CONFLICTOS SIN VIOLENCIA (3-12 años)

Mes	Tema mensual	Objetivo	Actividad sugerida	Adaptación por etapa
-----	--------------	----------	--------------------	----------------------

SEPTIEMBRE: "NOS CONOCEMOS Y NOS RESPETAMOS"

Objetivo: Fomentar la confianza y el respeto para prevenir conflictos desde el inicio.

Actividad: El mural del buen trato

- Cada niño/a dibuja o escribe una norma o valor importante para la convivencia.
- Se expone en un mural común.

Infantil: dibujos guiados y conversación oral.

Primaria: frases escritas y lluvia de ideas.

OCTUBRE: "LAS EMOCIONES IMPORTAN"

Objetivo: Reconocer y expresar emociones propias y ajenas como paso previo a resolver conflictos.

Actividad: El termómetro emocional

- Se crea un panel con colores/emojis para identificar cómo nos sentimos.
- Alumnos lo usan para expresar su estado emocional diario.

Infantil: uso de pictogramas y cuentos.

Primaria: diario emocional, expresión oral o escrita.

NOVIEMBRE: "DECIMOS NO A LA VIOLENCIA"

Objetivo: Visibilizar formas de violencia (verbal, física, simbólica) y cómo prevenirlas.

Actividad: ¿Y si cambiamos el final?

- Leer o representar historias donde ocurre un conflicto.
- Proponer entre todos un final sin violencia.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

Infantil: cuentos como “El cazo de Lorenzo” o “Rosa Caramelo”.

Primaria: lectura dramatizada o debates guiados.

DICIEMBRE: "DERECHOS PARA TODOS"

Objetivo: Relacionar los derechos humanos con la igualdad y la no violencia.

Actividad: Todos tenemos derechos

- Reflexionar sobre qué derechos se deben respetar en clase y en casa.
- Crear un mural con “derechos en acción”.

Infantil: dibujos guiados.

Primaria: compromisos escritos o exposiciones orales.

ENERO: "APRENDAMOS A PEDIR PERDÓN"

Objetivo: Comprender el valor de la reparación y la empatía tras un conflicto.

Actividad: La caja del perdón

- Se construye una caja donde los alumnos dejan cartas, dibujos o frases para pedir o recibir perdón.

Infantil: se dicta y dibuja.

Primaria: se escribe y se reflexiona en grupo.

FEBRERO: "PENSAMOS ANTES DE ACTUAR"

Objetivo: Fomentar el autocontrol y la toma de decisiones positivas ante conflictos.

Actividad: El semáforo de la calma

- Se enseña la técnica del semáforo (rojo: paro, amarillo: pienso, verde: actúo bien).
- Se aplica a conflictos reales del aula.

Infantil: role-play con peluches o muñecos.

Primaria: dinámicas de casos reales y escritura de pasos.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

MARZO: "IGUALDAD PARA CONVIVIR MEJOR"

Objetivo: Eliminar desigualdades de género y estereotipos que generan conflictos.

Actividad: ¿Quién puede...?

- Juego de preguntas sobre tareas, emociones, profesiones: "¿Quién puede llorar? ¿Quién puede cocinar?".

Infantil: juego con tarjetas visuales.

Primaria: debate y creación de frases igualitarias.

ABRIL: "HABLAMOS PARA ENTENDER NOS"

Objetivo: Aprender a comunicarse con asertividad y escucha activa.

Actividad: El micrófono del respeto

- Se usa un objeto simbólico que otorga el turno de palabra.
- En cada conflicto o asamblea se aplica esta técnica.

Infantil: se practica en juegos de turnos.

Primaria: se entrena en debates y asambleas.

MAYO: "JUNTOS SOMOS MEJORES"

Objetivo: Fomentar la colaboración y la resolución de conflictos en equipo.

Actividad: El desafío cooperativo

- Juegos o retos donde la única forma de lograr el objetivo es colaborar (sin competencia).

Infantil: circuitos cooperativos.

Primaria: escape room, torres, construcción en equipo, etc.

JUNIO: "CELEBRAMOS LO APRENDIDO"



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

Objetivo: Consolidar aprendizajes y reforzar una cultura de paz.

Actividad: Festival de la convivencia

- Cada clase prepara una representación (cuento, canción, cartel o juego) sobre lo aprendido en el año sobre respeto y no violencia.

Infantil y Primaria: presentación conjunta abierta a familias.

Evaluación formativa:

Durante todo el plan, el tutor/a observará y registrará:

- Participación en las dinámicas.
- Uso de estrategias de resolución no violenta.
- Mejora en el lenguaje emocional y actitudinal.
- Reducción de conflictos no gestionados adecuadamente.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

Plan Educativo Transversal: Educación en la Empatía

Objetivo general del plan

Desarrollar la **empatía como competencia social básica** que permita al alumnado ponerse en el lugar del otro, reconocer y respetar las emociones ajenas, y actuar con solidaridad, respeto y cooperación en la vida cotidiana, dentro y fuera del aula.

INFANTIL (3-6 años)

Objetivo: Reconocer emociones propias y ajenas, y responder con actitudes amables.

Actividad:

"La caja de las emociones": cada semana, el alumnado elige una emoción (alegría, tristeza, enfado, miedo) y representa cómo se siente, con apoyo de cuentos, dibujos y juegos de roles. Se enseñan frases como "¿Estás bien?", "¿Te ayudo?", "Lo siento".

PRIMARIA (1.º a 6.º)

Objetivo: Ponerse en el lugar del otro ante situaciones concretas y resolver conflictos con respeto.

Actividad:

"Ponte en mis zapatos": se leen o representan situaciones reales o ficticias (por ejemplo, "Alguien se queda solo en el recreo", "Una persona nueva llega al aula"), y los alumnos responden:

- ¿Cómo se siente esa persona?
- ¿Qué puedo hacer yo?
- ¿Qué haría si me pasara a mí?

Se puede crear un diario o cartel con frases empáticas del grupo.

ESO (1.º ciclo)

Objetivo: Identificar y analizar los efectos de la empatía y la falta de ella en las relaciones personales, sociales y digitales.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

Actividad:

"Empatía en acción": análisis de vídeos, noticias o conflictos escolares reales (ciberacoso, marginación, malentendidos), y debate guiado sobre qué acciones fueron o no empáticas.

→ Se crean campañas o productos digitales (vídeo, cartel, podcast) para fomentar la empatía en el centro.

¿Cómo trabajar este plan?

- **Desde tutoría**, con actividades mensuales o semanales adaptadas.
- **De forma transversal**, integrando la empatía en áreas como Lengua, Educación Artística, Ciencias Sociales o Educación Física.
- **En el centro**, vinculándolo con el Plan de Convivencia, proyectos de Aprendizaje Cooperativo, Mediación Escolar, Día de la Paz o 8M.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

PLAN ANUAL: “Un recreo para todos y todas”

Objetivo general

Promover un uso igualitario, inclusivo y respetuoso de los espacios y juegos durante el recreo, favoreciendo la participación de todo el alumnado, sin discriminaciones por género, capacidad o nivel de interacción social.

Justificación pedagógica

El recreo es un espacio educativo fundamental donde se construyen relaciones, se desarrollan habilidades sociales y se expresan dinámicas de poder, inclusión o exclusión. Diversos estudios han demostrado que durante el recreo pueden aparecer **desigualdades de género**, por ejemplo:

- Niños ocupando los espacios centrales (fútbol u otros deportes).
- Niñas y alumnos más vulnerables desplazados a los bordes o sin participación.
- Alumnos con NEE o en situación de aislamiento que no son incluidos en los juegos.

Este plan se alinea con la **LOMLOE**, que promueve una escuela inclusiva, coeducativa y orientada a la equidad, y responde a las directrices de los **Planes de Igualdad**, **Planes de Convivencia** y los principios de **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos**.

El objetivo es transformar el recreo en un espacio de convivencia, equidad y bienestar para **todos y todas**, más allá del juego físico o competitivo tradicional.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

Propuesta de actuaciones mensuales

Mes	Acción propuesta	Objetivo específico
Septiembre	Diagnóstico participativo del uso del recreo	Identificar desigualdades y barreras existentes
Octubre	Asamblea: ¿Qué juegos conocemos? ¿Quién juega qué?	Reflexionar sobre estereotipos de juego y género
Noviembre	Mapa del patio: ¿Cómo usamos los espacios?	Visibilizar desigualdades en el uso del espacio
Diciembre	Introducción de juegos cooperativos y rotativos	Fomentar la colaboración frente a la competición
Enero	Espacios temáticos (juegos tranquilos, lectura, música, etc.)	Ofrecer variedad y accesibilidad para todo el alumnado
Febrero	“Parejas inclusivas”: juego en dúo con alumnos que se aíslan	Incluir a alumnado aislado o con NEE en la dinámica lúdica
Marzo	Recreo sin balones (1 vez/semana): nuevas formas de jugar	Experimentar otras formas de uso del espacio común
Abril	Juegos de todo el mundo: cultura, lengua y diversidad	Valorar la diversidad cultural a través del juego
Mayo	Elección democrática de juegos semanales	Dar voz a todos en la toma de decisiones
Junio	Festival de recreo inclusivo e igualitario	Celebrar los logros y aprendizajes

Medidas de inclusión específicas

- Crear “**patios inclusivos**” con rincones adaptados a diferentes intereses y capacidades (sensoriales, de movimiento, relajación...).
- Establecer “**ayudantes de recreo**” o “**alumnos mediadores**” que apoyen a quienes tienen más dificultades sociales.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

- Supervisión activa y formación del profesorado en **observación del juego con enfoque coeducativo e inclusivo**.
- Incluir juegos accesibles y cooperativos (sin exclusión por habilidad física o verbal).

Cómo implementar este plan

- **Responsables:** Equipo docente + coordinación de tutoría, igualdad, orientación y convivencia.
- **Revisión mensual:** Pequeñas encuestas o asambleas de aula para evaluar cambios percibidos.
- **Registro docente:** Observación sistemática, registro de incidencias o mejoras.
- **Implicación del alumnado:** A través de los delegados/as, ayudantes de recreo o comisiones de juego.



Real Cañada Segoviana, s/n
28610 VILLAMANTA (MADRID)
Código Centro 28025521



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA